

Comunicado de prensa

20 de noviembre de 2020

El Comité de Evaluación entregó al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos las listas de aspirantes para ocupar una vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y dos vacantes en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- *Conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Constitución, el Comité de Evaluación entregó el día de hoy al C. Presidente tres listas de aspirantes para ocupar las siguientes vacantes:*
 - *Una vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), disponible desde el 1 de marzo de 2020.*
 - *Una vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), a partir del 1 de marzo de 2021.*
 - *Una vacante en el órgano de gobierno del IFT, a partir del 1 de marzo de 2021.*
- *De acuerdo con el artículo referido, el C. Presidente seleccionará de entre las personas aspirantes de cada lista a una que propondrá para su ratificación al Senado de la República. La ratificación se realizará por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes.*
- *Las tres listas de aspirantes se integran por 5 personas cada una que, cumpliendo todos los requisitos establecidos por el artículo 28 de la Constitución, obtuvieron calificaciones aprobatorias en los exámenes realizados los días 10 y 11 de noviembre.*

El 10 de noviembre pasado, 35 aspirantes, que habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 28 constitucional, presentaron el examen para la vacante que estará disponible en COFECE a partir del 1 de marzo de 2021. Respecto de dicho examen, el Comité de Evaluación entregó una lista con las 5 personas aspirantes que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en el examen.

En tanto, el 11 de noviembre, 61 aspirantes, que habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 28 constitucional, presentaron examen para las dos vacantes disponibles en el órgano de gobierno del IFT, una vacante disponible desde el 1 de marzo de 2020 y otra vacante que estará disponible a partir del 1 de marzo de 2021. Respecto de dicho examen, el Comité de Evaluación entregó dos listas: una con las 5 mujeres aspirantes al órgano de gobierno que obtuvieron calificaciones aprobatorias más altas para la vacante disponible a partir del 1 de marzo de 2020 y otra lista con las 5 mujeres

con las calificaciones aprobatorias más altas en el examen para la vacante que estará disponible a partir del 1 de marzo de 2021.

La lista con las 5 personas aspirantes al órgano de gobierno del IFT para la vacante disponible desde el 1 de marzo de 2020, se seleccionaron siguiendo el proceso establecido por el Comité de Evaluación en la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de febrero. Dicha Convocatoria estableció que la lista se integraría con las calificaciones aprobatorias más altas de las mujeres, seguida de las calificaciones aprobatorias más altas de los hombres, siempre que, en total, sumaran el número mínimo de tres y el máximo de cinco aspirantes que establece el artículo 28 constitucional. Las listas de las Convocatorias para las vacantes que estarán disponibles a partir de marzo de 2021, se integraron con las calificaciones aprobatorias más altas. La convocatoria de COFECE estuvo abierta a mujeres y hombres y la convocatoria de IFT fue exclusiva para mujeres.

Asimismo, el día de hoy se entregaron al titular del Poder Ejecutivo Federal los expedientes con toda la documentación de las personas aspirantes en las listas.

La metodología que se siguió para integrar los exámenes de conocimientos fue la misma de los años previos. Cada examen contó con dos instrumentos que se complementan. Uno de ellos es un instrumento de reactivos de opción múltiple. El otro es un caso hipotético en el que la/el aspirante debe proveer la fundamentación y motivación para la toma de decisiones. Así, de manera integral, los exámenes de la COFECE y del IFT tienen como propósito la evaluación de la capacidad de los aspirantes para aplicar e integrar conocimientos, habilidades y competencias profesionales altamente especializadas.

Las preguntas de opción múltiple para ambos exámenes fueron seleccionadas de manera aleatoria, de un banco de reactivos de forma automatizada. El 10 de noviembre se realizó dicho procedimiento para el examen de COFECE en presencia del Notario Público 80 de la Ciudad de México, licenciado Mario Rischia Velázquez. El 11 de noviembre, se siguió el mismo procedimiento para el examen de IFT en presencia del Notario Público Núm. 5 de la Ciudad de México, licenciado Alfonso Zermeño Infante. Los exámenes se aplicaron siguiendo las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias a causa de la emergencia ocasionada por el COVID-19.

Las preguntas del examen de la COFECE evaluaron los conocimientos de las personas aspirantes sobre aspectos económicos y legales en materia de competencia económica. Las preguntas del examen del IFT evaluaron los conocimientos de las personas aspirantes sobre aspectos económicos, de ingeniería y legales en las materias de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.

La composición de ambos exámenes fue balanceada entre las áreas de conocimientos. En la formulación del banco de reactivos y en la elaboración de los casos hipotéticos participaron personas expertas en las materias de competencia económica,

telecomunicaciones y radiodifusión, siguiendo las mejores prácticas en la materia. La administración de los exámenes se realizó por computadora.

La evaluación de los exámenes se hizo conforme a las mejores prácticas en la materia.

En estricto orden alfabético, de acuerdo con el primer apellido de cada persona, a continuación se presentan los cinco nombres contenidos en la lista de aspirantes para ocupar la vacante, disponible desde el **1 de marzo de 2020**, en el órgano de gobierno del **IFT**, entregados hoy al C. Presidente de la República.

1. CLARA LUZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTILLA
2. SAYURI ADRIANA KOIKE QUINTANAR
3. ALEJANDRA MARTÍNEZ GÁNDARA
4. JRISY ESTHER MOTIS ESPEJEL
5. LORELY OCHOA MONCISVAIS

En estricto orden alfabético, de acuerdo con el primer apellido de cada persona, a continuación se presentan los cinco nombres contenidos en la lista de aspirantes a ser parte del órgano de gobierno en la **COFECE**, entregados al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. RODRIGO ALCÁZAR SILVA
2. ARMANDO CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ PALACIOS
3. OSCAR MARTÍNEZ QUINTERO
4. LAURA ALICIA MÉNDEZ RODRÍGUEZ
5. GIOVANNI TAPIA LEZAMA

En estricto orden alfabético, de acuerdo con el primer apellido de cada persona, se presentan los cinco nombres contenidos en la lista de aspirantes para ocupar la vacante, a partir del **1 de marzo de 2021**, en el órgano de gobierno del **IFT**, entregados hoy al C. Presidente de la República.

1. CLARA LUZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTILLA
2. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ SÁNCHEZ
3. SAYURI ADRIANA KOIKE QUINTANAR
4. JRISY ESTHER MOTIS ESPEJEL
5. LORELY OCHOA MONCISVAIS